

Señores
COMITÉ INTERINSITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS
Atn Dra. SANDRA DEVIA RUIZ
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad

Asunto: V Nota de Seguimiento al Informe de Riesgo N 007-03

Municipio de Barrancabermeja -ciudad Barrancabermeja-

Estimada Doctora:

El día 30 de enero de 2003 el SAT emitió el Informe de Riesgo No, 007-03 relacionado con la situación de Barrancabermeja como consecuencia de las acciones de los grupos de Autodefensa, específicamente en las comunas 7 y 4. Posteriormente se han emitido 4 notas de seguimiento (6 de agosto, 8 de octubre, 19 de diciembre de 2003 y 19 de marzo de 2004) en las cuales se da cuenta de la evolución de la situación advertida. El Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, de manera reiterada, no ha considerado la emisión de la alerta temprana con el argumento de que las autoridades civiles y militares han adoptado mediças para el control del orden público.

Lamentablemente, y tal como se ha demostrado en cada una de estas notas, las cifras en cuando a violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, no indican una mejoría en la protección de los derechos humanos ni de la seguridad de la población. De hecho, en lo que va corrido del año 2004, medicina legal ha informado de 58 registros por muertes violentas en el puerto petrolero, y a pesar de las capturas importantes de miembros de las autodefensas realizadas por la Fuerza Pública, este grupo ha consolidado su control en las comunas 7, 6, 4 y últimamente en la comuna 3.

En algunos barrios marginales de la ciudad, los grupos de autodefensa han establecido un control social en el que imponen reglas de Calle 55 No. 10 -32 Bogotá - Colombia Tel +571 314 4000 +571 314 7300 Fax +571 691 5455 info@defensoria.org.co www.defensoria.org.co comportamiento y convivencia, imparten justicia y dirimen conflictos mediante amenazas y acciones de la mal llamada "limpieza social". Como consecuencia, muchas personas han tenido que abandonar la ciudad por temor a ser desaparecidas o asesinadas.



Entre los grupos más vulnerables se encuentran las organizaciones sociales ya que sus miembros son recurrentemente señalados como colaboradores de la guerrilla. En el mes de octubre de 2003, el SAT emitió una nota de seguimiento y advirtió sobre la factible ocurrencia de homicidios selectivos y la aparición de una serie de volantes en los que se señalaba a la Organización Femenina Popular, la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, y los sindicatos USO y Sinaltrainal, como el "brazo político de las guerrillas".

Recientemente y con ocasión de la huelga en Ecopetrol, la USO y SINTRAINAL junto con varias organizaciones sociales como la OFP, las Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, CREDHOS incentivaron la participación de la comunidad en las marchas y actividades propias de la huelga. Una de estas actividades fueron las Asambleas Populares en los barrios 1 de mayo, Boston y Miraflores, apoyadas por la Diócesis de Barrancabermeja y promovidas y organizadas por los sindicatos y la OFP.

Con relación a estas actividades, desde la última semana de mayo de 2004, las Autodefensas han proferido amenazas contra las organizaciones que participaron en estas asambleas, declarando a la OFP "objetivo militar". Igualmente han proferido amenazas directas contra Julián Cote, directivo de USO, y contra Juan Carlos Galvis, directivo de Sinaltrainal, por haber promovido estas asambleas.

Si bien durante el desarrollo de la huelga no hubo mayor presión por parte de las autodefensas sobre las organizaciones sociales, actualmente este grupo armado busca consolidar su control sobre varios barrios de la ciudad en el marco de una orientación de su accionar dirigida a evidenciar su dominio sobre el puerto petrolero, situación de particular significación para el Bloque Central Bolívar en el marco de las negociaciones con el gobierno nacional.

En este contexto es previsible que en el inmediato futuro se revivan acciones de retaliación al interior de las autodefensas como consecuencia de las contradicciones internas como parece suceder con tres de los cuatro homicidios ocurridos durante el fin de semana del 22 al 24 de mayo.

Calle 55 No. 10 -32 Bogotá - Colombia Tel +571 314 4000 +571 314 7300

Fax +571 691 5455 info@defensoria.or www.defensoria.o



En el caso de la población civil, la acción de los grupos de autodefensa estaría dirigida a golpear a las organizaciones sociales, en especial a la OFP y a los sindicatos USO y Sinaltrainal.

Es urgente que el Comité interinstitucional de Alertas Tempranas realice una nueva valoración de la situación, se emita la Alerta Temprana correspondiente y se reformulen y ajusten los planes trazados en materia de seguridad particularmente para poner en marcha medidas encaminadas a hacer real y efectivo el control de la fuerza pública en toda la ciudad y proteger eficazmente a la población civil frente a la agresión sistemática de los grupos al margen de la ley.

Finalmente se recomienda a la oficina del Alto Comisionado de Paz y a la Comisión de Verificación de la OEA se evalúe la presente información en el marco de los compromisos contraídos por las AUC y específicamente el Bloque Central Bolívar en las negociaciones que se adelantan con el Gobierno Nacional.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular

Cordiatmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Defensoría Delegada para la Evaluación

De Riesgos de la Población Civil

Director SAT

Fax +

info@

humanos, nuestra razón de ser